

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5419** *INDUSTRIAS FARMACÉUTICAS PUERTO GALIANO, S.A.*

La Administradora única de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 311.2 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a publicar que transcurrido el plazo para la suscripción del aumento de capital acordado por la Junta General de accionistas, 31 de julio de 2017, sin que dicha suscripción haya sido completa, el órgano de administración de la sociedad comunica que dicho aumento de capital queda sin efecto y se procede a restituir las aportaciones realizadas a los suscriptores correspondientes.

San Sebastián de los Reyes, 28 de mayo de 2019.- La Administradora única, M.^a del Consuelo de Rojas López-Roberts.

ID: A190037531-1